



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Máster	Código	612539013	
Titulación	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a	Crego Blanco, Jorge	Correo electrónico	jorge.crego@udc.es	
Profesorado	Alvarez Lata, Natalia Carril Vázquez, Xosé Manuel Faraldo Cabana, Patricia Garcia Perez, Rafael Legeren Molina, Antonio	Correo electrónico	natalia.alvarez.lata@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es patricia.faraldo@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es antonio.legeren@udc.es	
Web	https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi-a/			
Descripción general	El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el colofón del curso de posgrado. Todos/las los/las alumnos/las deben realizarlo tras haber superado todas las asignaturas ya haber realizado las prácticas externas. No se podrá obtener el título de Máster sin la previa superación del TFM, ni podrá presentarse el TFM sin superar previamente los créditos formativos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de la normativa y la doctrina jurídicas del mundo digital
A2	Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital
A3	Conocimiento y comprensión de los cambios en los conceptos, los sujetos y los procesos jurídicos en la sociedad digital
A4	Conocimiento de los aspectos básicos de la robótica y la inteligencia artificial y sus repercusiones en el mundo jurídico
A5	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas vinculadas a la protección de la privacidad y los datos personales
A6	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la contratación privada en el entorno digital
A7	Conocimiento y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a la responsabilidad civil de los prestadores de sociedades y plataformas digitales
A8	Conocimiento y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a la protección del consumidor en el entorno digital
A9	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de las relaciones laborales en el entorno digital
A10	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la propiedad intelectual, propiedad industrial y el Derecho de la competencia en el entorno digital
A11	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la Administración pública electrónica
A12	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas derivadas de la digitalización del ordenamiento tributario
A13	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a los cambios propiciados en el sistema financiero por la revolución digital
A14	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la criminalidad informática, la ciberseguridad y la ciberdefensa
A15	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas derivadas de la aplicación de las TIC a la Administración de justicia
A16	Conocimientos y habilidades para desarrollar tareas de asesoramiento jurídico a instituciones, profesionales y empresas del entorno digital
A17	Conocimiento y habilidades para desarrollar una investigación jurídica vinculada al mundo digital



A18	Conocimiento y habilidades jurídicos propios de la figura de Delegado de protección de datos
A20	Conocimientos y habilidades para elaborar, comunicar y defender con rigor textos jurídicos (dictámenes, informes, memorias, trabajos de investigación)
B1	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes en un caso.
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta.
B6	Capacidad/habilidad para la toma de decisiones.
B7	Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo o provechoso en el caso concreto.
B9	Capacidad para exponer el conocimiento técnico con un dominio apropiado de las habilidades verbales y escritas.
B12	Capacidad para sintetizar los argumentos jurídicos de forma precisa.
B14	Capacidad para asesorar sobre las posibles soluciones de un caso.
B16	Destreza en el uso de los recursos informáticos más relevantes.
B18	Destreza en el manejo de herramientas multimedia que sirven de apoyo a las tareas de asesoramiento.
B20	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B21	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B22	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B23	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocimiento especializado de un aspecto relacionado con una de las materias del Máster.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6 AP7 AP8 AP9 AP10 AP11 AP12 AP13 AP14 AP15 AP16 AP18	BP8 BP14 BP21	CP6 CP8
Adquisición de las técnicas y hábitos necesarios para llevar a cabo una investigación.	AP17 AP20	BP1 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP12 BP16 BP18 BP20 BP21 BP23	
Capacidad para dialogar con personas expertas y no expertas en la materia objeto del TFM.		BP9 BP22	CP1

Contenidos	
Tema	Subtema
Las Relaciones Jurídicas en la Sociedad Digital	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Privacidad y Datos Personales	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Contratación Privada	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Digitalización de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.



Administración Digital e Intervención Pública	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Derecho Tributario y Nuevas Tecnologías	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Criminalidad Informática y Ciberseguridad	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.
Proceso y TIC	En cada un de los temas, la elección del objeto del TFM corresponde al alumno o la alumna, junto con su director o directora. La Comisión Académica del Máster ratificará los temas propuestos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	B1 B3 B5 B20 B23	0	25	25
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A7 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A18 B3 B4 B20 B23	0	75	75
Investigación (Proyecto de investigación)	A17 A20 B6 B8 B9 B22	5	25	30
Discusión dirigida	B7 B8 B9 B12 B14 B16 B18 B21 B22 B23 C1 C6 C8	10	0	10
Presentación oral	B9 B22 C1	10	0	10
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	El/la estudiante debe hacer una búsqueda exhaustiva de los materiales apropiados para el TFM: legislativos, jurisprudenciales, doctrinales, etc.
Lecturas	El/la estudiante debe leer las fuentes documentales y tomar las notas oportunas, para proceder a la redacción del TFM.
Investigación (Proyecto de investigación)	El/la estudiante debe planificar la investigación a desarrollar. Partiendo de esa planificación, deberá redactar el TFM contando con el apoyo del director o la directora en todo momento y a lo largo de todo el proceso.
Discusión dirigida	El/la estudiante debe acudir a las reuniones con el o la directora que se estipulen. En ellas se procederá a discutir los aspectos del trabajo que deben mejorarse.
Presentación oral	El/la estudiante debe presentar oralmente el fruto de su trabajo al tribunal designado a tal efecto.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Investigación (Proyecto de investigación) Discusión dirigida Presentación oral	El director o directora acordará con el/la estudiante las reuniones presenciales o telemáticas con el fin de ayudarle en las diferentes fases de la preparación del TFM y su defensa oral. Especialmente, prestará apoyo para la estructuración del trabajo y la indicación de aspectos a mejorar durante su elaboración.
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Investigación (Proyecto de investigación)	A17 A20 B6 B8 B9 B22	La investigación se plasmará en un trabajo escrito, que será objeto de evaluación por el Tribunal.	70
Presentación oral	B9 B22 C1	El TFM se defenderá ante un Tribunal compuesto por tres profesores o profesoras del Plan de Ordenación Docente del MUDDIA, cuyo nombramiento corresponde a la Comisión Académica del Máster. Tras la presentación del TFM por parte del alumno o la alumna, los miembros del Tribunal realizarán las pertinentes observaciones, tanto a modo de preguntas como a modo de recomendaciones. El presidente o presidenta ofrecerá al alumno o alumna un turno de réplica.	30

Observaciones evaluación
El Tribunal valorará el contenido del TFM (70%) y la exposición oral (30%) y otorgará una calificación numérica entre 0 y 10. Se concederá la calificación de Matrícula de Honor al mejor TFM.

Fuentes de información	
Básica	O labor de supervisión realizada polo/o director/a asignado/a leva unha orientación bibliográfica e de fontes para buscar a información necesaria para a realización do TFM. En todo caso trátase dun labor persoal do estudante que á súa vez constitúe unha metodoloxía de aprendizaxe.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho Tributario y Nuevas Tecnologías/612539007 Prácticas Externas/612539010 Las Relaciones Jurídicas en la Sociedad Digital/612539001 Administración Digital e Intervención Pública/612539006 Digitalización de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social/612539004 Privacidad y Datos Personales/612539002 Criminalidad Informática y Ciberseguridad/612539008 Delegado de Protección de Datos/612539012 Proceso y TIC/612539009 Contratación Privada/612539003 Metodología de la Investigación/612539011 Propiedad Intelectual. Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia/612539005
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

Durante los primeros días del segundo cuatrimestre se alojarán en el Campus Virtual una serie de documentos informando de los procedimientos necesarios para comunicar la elección de director o directora y tema, de los requisitos concretos de los TFM o del procedimiento para depositar el TFM. También se informará a través del Campus Virtual sobre el calendario de defensas y cualquier otra cuestión relevante.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías